

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra alerta de una presunta estafa financiera por internet

Solicitan datos personales y financieros con el pretexto de que se ha producido un error en una transferencia bancaria

Lunes, 23 de julio de 2012

El Gobierno de Navarra informa de una presunta estafa financiera por internet, después de que el Servicio de Consumo y Arbitraje haya tenido conocimiento del envío de correos electrónicos en fechas recientes, remitidos aparentemente desde la entidad financiera BBVA, solicitando datos personales y financieros de los clientes (número de D.N.I., datos identificativos y de localización, claves de tarjetas, etc.) con el pretexto de que se ha producido un error en una transferencia para el pago de servicios a otra empresa.

Tras consultarlo con la citada entidad, se ha confirmado que no han sido remitidos por ella, por lo que concluye que se trata de un intento fraudulento de obtención de datos de los consumidores con la previsible finalidad de utilizarlos fraudulentamente.

Se tiene, además, conocimiento de que este tipo de actuaciones se repiten y afectan también a otras entidades financieras. Por ello, el Servicio de Consumo y Arbitraje recomienda a los consumidores, sean clientes de esta entidad financiera o de cualquier otra, la adopción de las siguientes medidas de prevención:

- Prestar atención a todos los correos electrónicos o llamadas telefónicas que reciban solicitando datos personales y/o financieros, confirmando especialmente el origen de tales correos o llamadas (por ejemplo, consultándolo a la entidad que solicita los datos).

- No abrir correos enviados por entidades de las que no se es cliente.

- No facilitar datos personales o confidenciales a no ser que se esté completamente seguro de que sea necesario darlos y de la identidad de la persona y/o entidad a la que se están suministrando.

- En caso de haber facilitado tales datos y se sospeche que puedan ser utilizados incorrectamente, se deberá acudir inmediatamente a su entidad financiera para ponerlo en su conocimiento y se deberán seguir los pasos que ésta indique para minimizar los daños que se puedan causar.

- Comprobar regularmente la situación de las cuentas bancarias para, en el caso de detectar alguna operación sospechosa, notificarlo al banco.

- Poner en conocimiento de las autoridades correspondientes los

hechos, con el fin de que puedan ser investigados e identificados los responsables de tales actuaciones.